



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UIP/03/2015

Solicitud: UIP/SIP/03/2015

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 19 de enero de 2015

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha catorce de enero del presente año, recepcionada por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Listado de Secciones Electorales en Tamaulipas Actuales (2015) por Municipio y a que Distrito Local y Federal.”(Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Ciudad Victoria, Tamaulipas a 19 de enero de 2015.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse parcialmente información pública*** en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso h), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

Por lo expuesto, por cuanto hace a las los distritos electorales por municipio y distrito del Estado del año 2015 dicha información se encuentra en los archivos del Instituto por lo cual se anexan 2 archivo en formato PDF; ahora bien en cuanto a los distritos electorales federales, nos encontramos impedido legal y material mente para entregar tal información que solicita; no obstante ello le informo que quien le pude proporcionar la información es el Instituto Nacional Electoral para lo cual se anexa la liga donde puede consultar, o en su caso solicitar dicha información:
http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Obligaciones_de_Transparencia/



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE

Lic. Juan de Dios Reyna Valle.
Titular de la Unidad de Información Pública del IETAM.